



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No. **0079** DE 2015

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA INCORPORACION EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 23, del Acuerdo 042 de 2014 y

CONSIDERANDO:

- a) Que el Artículo 023 del Acuerdo 042 de diciembre 19 de 2014, Autoriza al Sr. Alcalde de la ciudad, para incorporar al presupuesto los Recursos del Sistema General de Participaciones-SGP, una vez se determinen los valores definitivos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, mediante los Documentos CONPES Social y Económicos, para el Municipio de Bucaramanga
- b).- Que el Departamento de Planeación Nacional mediante documentos Conpes Social No. 179 de febrero de 2015, realizo la distribución de las once doceavas de las participaciones para propósito general, vigencia 2015, asignando la suma de; **DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CIENCUENTA Y DOS MILLONES (\$10.569.148.252) Mcte.** que hace que exista una diferencia frente a lo presupuestado de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESO (\$173,697.895) Mcte.**
- c).-Que es necesario incorporar al presupuesto de la presente vigencia, los recursos aquí señalados.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:: Incorporase en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central, para la vigencia fiscal de 2015, la suma de: **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$173.697.895) Mcte.,** así:

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
112	NO TRIBUTARIOS	
11230016	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	
112300161	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES 11/12	
1123001611	Cultura	11.579.860
1123001612	Recreación	15.439.813
1123001613	Libre Inversión	146.678.221
	TOTAL INCORPORACION DE INGRESOS	173.697.895
2210178	FOMENTO DEPORTIVO	
	RECREACION INVERSION FORZOSA LEY 715 DE	
22101783	2001 PROPOSITOS GENERALES	15.439.813
2210181	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
	CULTURA INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001	
22101813	PROPOSITOS GENERALES	11.579.860
2210615	CONSTRUCCION REMODELACION Y	
	MANTENIMIENTO DE PARQUES RECREATIVOS	
	INVERSION FORZOSA LEY 715 OTROS SECTORES	
22106153	PROPOSITOS GENERALES	146.678.221
	TOTAL INCORPORACION DE EGRESOS	173.697.895

PA

0079

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga a los, 02 JUN 2015

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde de Bucaramanga

Dra. MARTHA AMIRA ROSA VEGA BLANCO 
Secretaría de Hacienda Municipal
Dr. ALBERTO MARAVEL SERRANO 
Profesional Especializado Secretaría de Hacienda Municipal